

Madrid, 3 de febrero de 2017

Solicitud Reconocimiento de Carrera Profesional

Presentación hasta el 31 de marzo de 2017

SATSE Madrid ha conseguido, tras la realización de múltiples acciones, la reactivación de la Carrera Profesional, que llevaba suspendida casi 10 años.

Esta reactivación se inicia con **un proceso extraordinario** de reconocimiento de niveles, asignando a cada profesional que lo solicite, el nivel que le corresponda en la **actualidad por los años de servicios prestados y la acreditación de méritos.**

Podrán participar en este procedimiento, **hasta el 31 de marzo de 2017**, los licenciados y diplomados sanitarios **que sean personal estatutario, fijo o interino o personal laboral y funcionario integrado en un proceso de estatutarización.**

Aquellos que hubieran presentado la solicitud con anterioridad, deberán presentarla nuevamente.

La solicitud y el certificado acreditativo de méritos se entregará en el registro correspondiente en cada caso en el modelo existente:

- **Atención Primaria.....**Registro de los servicios centrales de Gerencia de Atención Primaria o de la dirección asistencial correspondiente.
- **Hospitales.....** Registro de la gerencia de cada hospital.
- **SUMMA112.....**Registro de la gerencia de Summa 112

Hemos conseguido el reconocimiento extraordinario administrativo. Esto no es suficiente. Ahora lucharemos por el reconocimiento económico.